



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp.-UNC: 0058842/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 1, el Dr. Omar E. Linares Pérez, Prof. Ayudante A (DE), solicita que se autorice su desempeño en cursos y/o módulos de Carreras de Posgrado con remuneración adicional de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

ATENTO:

El informe de las horas (teóricas) que desempeñan los docentes emitido por la responsable en la Carrera de Especialización en Esterilización, (fs.1);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, (fs 7) ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar al Dr. Omar E. Linares Pérez, Prof. Ayudante A (DE), a dictar 3 horas teóricas durante el 2° Semestre del año 2010, como actividad de Posgrado, en la Carrera de Especialización en Esterilización, con una remuneración adicional en un todo de acuerdo al Art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS.

Artículo 2°: Tómese nota, por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, notifíquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIEZ DIAS DEL
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°
SC/mc

1098

Silvia G. Correa
DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS-UNC



Velia M. Solís
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC